

# Luxemburgo toma interés a pesar de España y Alemania

El primer ministro de aquel país asegura que la Cumbre fijará "objetivos cuantificables y directrices comunes" que serán vinculantes, pero sin sanciones

Bruselas / D16.—Los ministros de Empleo y de Economía de la Unión Europea, que se reunieron el lunes en Bruselas, dieron un importante paso adelante ante la Cumbre extraordinaria sobre Empleo que se celebrará los días 20 y 21 de noviembre en Luxemburgo, al llegar a acuerdos en algunos de los objetivos, según explicaron al término del encuentro, que se prolongó hasta últimas horas de la noche.

El primer ministro luxemburgués, Jean-Claude Juncker, explicó que los Quince llegaron a un acuerdo en el "método para aplicar las políticas de empleo en Europa, que será un método de vigilancia multilateral y de convergencia".

Los ministros acordaron medidas concretas para actuar contra el desempleo entre los parados de larga duración y los jóvenes, que consisten en que a todo adulto que haya pasado 12 meses en paro o a los jóvenes que hayan pasado seis

se les deben ofrecer medidas de inserción profesional a través de formación o de prácticas laborales. A esto se oponían España y Alemania en un principio.

El primer ministro del Gran Ducado de Luxemburgo dijo a este respecto que "la Presidencia hubiera deseado ser más ambiciosa en ciertas cuestiones, pero las situaciones en los estados son tan diferentes que era imposible fijar objetivos cuantificados sobre todos los puntos".

Juncker explicó que las políticas de empleo son de interés común, pero de competencia nacional, y que en la Cumbre de Luxemburgo "habrá criterios cuantificados y directrices comunes que se desea que sean vinculantes, porque se podrán verificar y los estados que no cumplan podrán recibir recomendaciones y no sanciones". La sanciones no se contemplan porque el Tratado de la Unión Europea no las prevé. Si se contempla-

## Paro: "España no bajará del 17%"

La tasa de paro en España no bajará por debajo del 17% en el año 2000—como prevé el Ejecutivo en su Plan Plurianual—, aún contando con tasas de crecimiento en torno al 3%, por lo que seguirá siendo el país con el índice de desempleo más elevado de la UE, según los cálculos del Centro de Predicción Económica Ceprede. Por su parte, el senador socialista Joan Llerma calificó ayer de "poco ambicioso" el objetivo trazado por el Gobierno de reducir la tasa de paro al 17% en los próximos cuatro años, si se tiene en cuenta el crecimiento de la economía previsto, informaron fuentes del PSOE.

ban en Maastricht, pero sólo referidas a la Unión Económica y Monetaria (UEM), informa Servimidia.

En cuestiones de empleo sólo pueden recibirse recomendaciones que serán formuladas por el Consejo a los estados miembros.

Otro acuerdo al que llegaron los ministros fue que, "en adelante, en cada Consejo Europeo de diciembre, el empleo se encontrará en el centro de trabajos de cada último Consejo y después de esta Cumbre el tema se tratará en cada Consejo ordinario.

Juncker aseguró que "no será un Cumbre literaria, porque existe el acuerdo de los jefes de Estado o de Gobierno de los Quince para llegar a soluciones concretas y prácticas; además, so-

bre las bases de las discusiones que hemos tenido, hemos visto que tenemos que adoptar medidas bien concretas".

Por su parte, ayer Alemania seguía poniendo 'palos' a la bicicleta. El presidente del 'consejo de los cinco sa-

bios', Herbert Hax, encargado de asesorar al Gobierno alemán en materia de política económica, aseguró que en Europa no se creará empleo según "unas obligaciones estipuladas, sino mediante la práctica en los países afectados de unas políticas apropiadas".

Mientras, en España se seguían sucediendo propuestas. El secretario general de UGT, Cándido Méndez, abogó por la reducción de un día a la semana laboral para crear empleo.

## Méndez propone reducir en un día la semana laboral como fórmula para crear empleo

## EL PUENTE



ÁNGEL GÓMEZ ESCORIAL

## El 'Caso Conde'

Impresiona la ejecución de la sentencia de Filesa con el añadido de seis personas encarceladas. De todas formas, la sociedad debe ser muy respetuosa con las decisiones de los jueces. No se puede 'tensionar' más aún a la Judicatura. Por otro lado, ayer Mario Conde ofrecía unas declaraciones a varios periodistas en Valladolid, dentro de una entrevista que saldrá en una televisión local. Es obvio que Conde tiene todo el derecho a defenderse y no dudo que desee que el juicio sobre su caso se abra.

Quiero, en cualquiera de los casos, hacer una salvedad respecto al banco, en torno a Banesto. La lucha dentro y fuera de la trinchera judicial seguirá afectando a la imagen del Español de Crédito. No sé si es justo llamar al proceso que inicia el día 1 de febrero la 'jueza' Palacios, 'Caso Conde', ya que hay más implicados y otros protagonistas. Pero no es posible convertir Banesto en el sufridor mayoritario de toda esta historia terrible. He dicho varias veces que la crisis comenzó—tal vez—cuando el consejo de administración de Banesto, presidido por Pablo Garnica, entregó el poder a un joven ambicioso, hábil, pero, sobre todo, inexperto en tema de bancos. La 'pasión' de Banesto comienza ahí y hay otras responsabilidades que no es posible adjudicar, sólo, a Mario Conde.

Banesto tiene un colectivo 'sufrido' que son sus empleados, sus accionistas más veteranos, sus clientes y, en general, la propia trayectoria del banco que ya se merece la paz. En estos días las impresionantes subidas de Bolsa que mejoran la cotización de las acciones de Banesto, palian aspectos dramáticos de muchos accionistas por el simple hecho de que el precio que marcó la intervención—y produjo una enorme pérdida—va aumentando gracias a la sabiduría del mercado.

La aseguradora alemana Allianz abre en Francia una OPA amistosa para adquirir AGF. Anteriormente, fue la italiana Assicurazioni Generali quien quiso hacerse con la compañía francesa. No nos queda lejano todo este trasiego. Generali es el primer accionista del Central Hispano y AGF mantuvo un paquete importante en el banco que preside José María Amusátegui. Allianz es, también, accionista de referencia del Banco Popular. Ayer había muchos rumores sobre las causas de alguna modificación del 'status' que existía entre el holandés Rabobank y la entidad que preside Luis Valls. No hay que sacar más consecuencias: la creciente globalización del mundo financiero trae que cualquier movimiento produzca interacciones en otros muchos sitios.

## Casi medio millón de fijos desde mayo

Se dispara hasta el 8,3% el porcentaje de indefinidos sobre las contrataciones

Madrid / D16.— El número de contratos indefinidos registrados en el Inem durante los seis primeros meses de vigencia de la reforma laboral ascendió a 433.829, un 8,3% del total y casi cinco puntos más en relación al mismo periodo de 1996, según datos de un informe elaborado por CC OO sobre la aplicación del Acuerdo sobre Estabilidad en el Empleo.

Según dicho informe, los contratos de obra y servicio, eventuales y de lanzamiento de nueva actividad fueron los que más se transformaron en indefinidos en estos seis meses, desde el 17 de mayo en que entraron en vigor los acuerdos.

De todos los contratos indefinidos registrados, el 70,5% corresponde a conversiones de otro tipo de contratos en fi-

jos, y el 29,5% obedece al nuevo contrato, que sustituyó al de fomento del empleo, dirigido fundamentalmente a jóvenes desempleados entre 18 y 29 años, parados inscritos al menos un año como demandantes de empleo, desempleados mayores de 45 años y personas con contrato temporal vigente o que se efectuara en el primer año del acuerdo.

Asimismo, el 14,2% de los contratos de obra y servicio se transformaron en fijos, con especial incidencia entre las personas de 30 a 45 años (23,1%). La conversión de contratos eventuales en fijos fue del 22,7%, afectando a todos los ramos de edad, sobre todo al comprendido entre 30 y 45 años (32,2%) y en menor medida al de mayores de 45 (10%).

Por sexos, la incidencia fue



CONVERSIONES El sindicato que lidera Gutiérrez publicó ayer un estudio sobre las contrataciones indefinidas.

## Sindicatos y patronal se reúnen hoy para evaluar el acuerdo laboral

muy similar, con un 23,6% de hombres y un 20,7 de mujeres, mientras que por sectores fue la industria el que acogió un mayor número de conversiones (27,6%), seguido de agricultura (26,8), servicios (21,8) y construcción (15,6).

Finalmente, se transformaron un 17,5% de los contratos de lanzamiento de nueva actividad en fijos. Los contratos a

tiempo parcial (4,8%), el de prácticas a tiempo completo (3,8), el de aprendizaje (3,1) y el temporal (2%) completan casi en su totalidad este proceso de conversión de contratación inestable en indefinida.

Por otra parte, UGT, CC OO y CEOE se reunirán hoy para evaluar los acuerdos interconfederal firmados en mayo.